

LA LUCHA POR LOS REAJUSTES DE SUELDOS Y SALARIOS

- 64 escudos diarios debe ser el mínimo
- Deuda externa subió en más de 1.500 millones de dólares
- Sueldos de las Fuerzas Armadas y Carabineros se comen el 40% del presupuesto fiscal para remuneraciones
- Demócratacristianos y Nacionales se visten con piel de oveja para llevar adelante sus planes golpistas

por JULIO ZAPATA

Millones de obreros, campesinos, empleados públicos y empleados particulares y trabajadores por cuenta propia están siendo golpeados en estos momentos por la continua alza de los precios de los productos, la escasez de muchos alimentos y mercaderías de primera necesidad, y, los que ganan un sueldo o salario, tienen ante sí la oscura perspectiva de un reajuste injusto y congelado para el año 1972.

De acuerdo a la Exposición sobre la Política Económica del Gobierno y del Estado de la Hacienda Pública del Ministro Américo Zorrilla, hecha el 16 de noviembre pasado, se propone a la aprobación del Congreso un Presupuesto que contempla un reajuste de sueldos y salarios financiado de 12,5% para los 400 mil funcionarios del aparato estatal. Esta aprobación del Ministro de Hacienda es un indicador de la brutal realidad con que se van a encontrar desde enero próximo los millones de trabajadores de nuestro país.

“Por otro lado, la dirección de la Central Única de Trabajadores consuma una nueva traición a los intereses de los trabajadores en conversaciones con funcionarios del Gobierno, y acuerda una nueva “Acta CUT-Gobierno”, en la cual se pretende fijar un reajuste de sueldos y salarios para el sector privado, que no pase del 20%. Con esta maniobra artera, los dirigentes de la CUT llevarían a la absoluta mayoría de nuestro pueblo a una situación desesperada, imponiéndole una nueva rebaja de sus salarios reales.

Esta rebaja de sueldos y salarios está clara, si se considera que se pretende financiar un reajuste de sólo 12,5% para el sector pú-

blico y 20% para el privado, en circunstancias de que el alza del costo de la vida sobrepasará el 35% este año. (1)

Esta política de congelación de sueldos y salarios es con el propósito de robar más plusvalía a los trabajadores para destinaria a transacciones con el imperialismo yanqui y la oligarquía chilena.

UN INDICE DE INFLACION MANEJADO

Para enmascarar mejor su política de reajustes recortados, el sector burocrático que maneja la política económica del Gobierno, ha recurrido a maniobras que rebajan notablemente el valor real del índice de alza de los precios. Por ejemplo, a octubre de 1971,

(1) Un presupuesto de remuneraciones fiscales “financiado” en un aumento de sólo 12,5%, significa que al dar un reajuste real promedio de 20%, el Estado tendrá que hacer maniobras financieras para financiar la diferencia, maniobras que, por supuesto, incidirán en el alza de los precios en 1972, haciendo sal y agua esos reajustes. Por otra parte, de acuerdo al “Acta CUT-Gobierno” firmada en diciembre, el sueldo vital para 1972, quedará en alrededor de 1.083 escudos, lo cual significa más de 700 escudos menos que el “mínimo” necesario mensual para vivir un grupo familiar, según los estudios hechos en esta crónica. Asimismo, el salario mínimo obrero quedará en alrededor de 30 escudos al día, o sea MENOS DE LA MITAD de lo mínimo necesario para vivir un grupo familiar obrero, que es de 64 escudos al día.

el índice falso (oficial) es de poco más de 15%, en circunstancias que el alza real de los precios era de más de 30% en el fío.

En otras palabras, se está tratando de llegar a diciembre con un índice falso que marque SOLO LA MITAD del alza real del costo de la vida, preparando las condiciones para imponer un reajuste de sueldos y salarios MUY POR DEBAJO de las necesidades mínimas de millones de trabajadores. Y presentándolo como "de 100% del alza del costo de la vida".

¿Cómo se las arreglan para obtener un índice burocrático falso?

Recurren a marcar en sus "estadísticas" los precios oficiales de los productos, en circunstancias que cualquier ciudadano que compra en un almacén paga por esos productos 30, 40 y hasta 60% más, según lo ha confesado el propio Ministro Vuskovic ante una concentración de dueñas de casa en Santiago. Así por ejemplo, en el caso del alza de los precios de los alimentos el índice burocrático marca entre diciembre de 1970 y octubre de 1971 un alza de 21,1%. Pero los precios "reales" de ese mismo grupo de alimentos, pagados en los almacenes de los barrios, indican un alza en el mismo periodo, de 46,3%. O sea, MAS DEL DOBLE de lo que indican los funcionarios de estadísticas.

Esta diferencia tan enorme ocurre porque, además de la especulación "normal" que se hace con la venta de los alimentos, se ha sumado ahora la escasez de muchos de ellos, los cuales son vendidos casi al doble de su valor por los acaparadores.

La segunda forma de disminuir artificialmente el índice (procedimiento utilizado no sólo por este Gobierno sino por todos los anteriores) es darle al rubro ALIMENTACION una importancia muy baja en el total de gastos de la familia del trabajador. De acuerdo al índice burocrático, de cada 100 escudos que gana un trabajador, sólo 42 escudos gasta en comida. O sea, los gastos de alimentación inciden en el 42% de los gastos totales del trabajador. Así, si desde diciembre a octubre, los precios de los alimentos subieron 21,1%, el índice oficial dice que el 42% de esa alza afecta a los bolsillos del trabajador, o sea, solo 8,8%.

Pero, la verdad es otra. De cada 100 escudos, por lo menos 55 escudos gasta el jefe de familia en comer. Así, aún aceptando el índice falso de 21,1% de alza de precios por alimentación, la incidencia real en el bolsillo del trabajador es de 11,6%. O sea, por este concepto ya está robándole 3 puntos al índice del alza del costo de la vida.

En resumen, los arregladores del índice burocrático han hecho todas estas maniobras:

1) Anotan los precios mínimos de las cosas y de menor calidad. Consiguen así bajar en el rubro alimentos la VERDAD

de un alza de diciembre a octubre de 46,3% a una MENTIRA de 21,1%.

2) A su MENTIRA, de 21,1% la castigan más todavía, diciendo que esa alza en los precios de los alimentos significa una incidencia en el costo de la vida de SOLO 8,8%, cuando la verdad es que, aún con su MENTIRA de 21,1%, la incidencia VERDADERA es de 11,6%, o sea 11,6 puntos en el índice.

EL ALZA REAL DEL COSTO DE LA VIDA

De acuerdo a cálculos e investigaciones hechas por los propios trabajadores, el alza real del costo de la vida, a octubre de 1971, era de 30,35%, o sea EL DOBLE DE LO QUE INDICA EL GOBIERNO.

Esto supone que, a diciembre de 1971, el alza real del costo de la vida bordeará el 36%.

¿Cómo se hizo este cálculo que difiere tanto del burocrático de las oficinas oficiales de estadísticas?

Recurriendo a los mismos métodos utilizados por algunos de los sectores políticos actualmente en el Gobierno:

El día viernes 19 de junio de 1970, en el diario "El Siglo", (vocero del revisionismo chileno), se publicó una destacada información (ver fotocopia) cuyo título era el siguiente:

"Dramática encuesta de la Confederación de Empleados Particulares de Chile, Eº 2.754,3 necesita un empleado para vivir".

La información señalaba los precios de diversos rubros: arriendo, alimentación, artículos de aseo, movilización, artículos de tocador, vestuario, salud y gastos varios. Todos los cálculos los hacía para un empleado particular con 10 años de antigüedad, que ganaba 1,95 sueldo vital y que tenía una esposa y dos hijos.

De acuerdo a los cálculos de "El Siglo", ese empleado tenía entradas mensuales de Eº 1.500, frente a gastos reales de Eº 2.754,13. O sea, tenía un déficit de 83,5% de su sueldo.

¿Y qué pasaba en octubre de 1971, haciendo los mismos cálculos que señalaba "El Siglo"?

Pasaba que el empleado tenía entradas reales por Eº 2.024 al mes, frente a gastos reales de Eº 3.859,13 mensuales. Es decir, su déficit mensual es de 90%. ¿Qué significa esto? SIGNIFICA QUE LA SITUACION DE ESE EMPLEADO ES IGUAL O PEOR QUE LA DE OCTUBRE DEL AÑO PASADO.

En junio de 1970, tenía un déficit de 83,5%. En octubre de 1971, su déficit es de 90%. Un déficit muy semejante al que tenía en octubre de 1970. O sea, más allá de las declaraciones y "planificaciones", la situación del que vive de un sueldo o salario, por lo menos, NO MEJORA.

DRAMATICA ENCUESTA DE LA CEPCH

E° 2.754,13 necesita un empleado para vivir

Un gasto mensual de 2.754,13 escudos necesita un empleado particular para subsistir, según una encuesta hecha por la CEPCH sobre el costo de la vida de una familia de empleado particular, integrada por cuatro personas.

La encuesta, realizada en el mes de mayo, analiza los gastos de un empleado particular tipo, con 10 años de antigüedad, que obtiene una entrada de 1.500 escudos mensuales, más tres asignaciones familiares de 100 escudos cada una.

Con una entrada de 1.500 escudos mensuales, el empleado particular tiene un déficit de 1.254,13 mensuales, que cubre, apenas, con sus préstamos de auxilio, créditos, etc.

Damos a continuación los datos completos entregados por la CEPCH y que demuestra el drama de subsistir en Chile.

ENCUESTA DE CEPCH SOBRE COSTO DE VIDA DE UNA FAMILIA DE EMPLEADO PARTICULAR INTEGRADA POR CUATRO PERSONAS
Gastos mínimos de alimentación, vestuario, arriendo y otros de un Jefe de Hogar con tres cargas familiares reconocidas. Santiago, 1.º de mayo de 1970.

1.- ARRIENDO

Departamento dos dormitorios	E°	600.-
Luz, mínimo		50.-
Gas, mínimo		80.-
Agua, mínimo		30.-
TOTAL MENSUAL	E°	760.-

2.- ALIMENTACION (gastos del día)

Dos litros de leche	E°	2,90
Un cuarto litro de aceite		1,80
Medio kilo de azúcar		1,58
Un kilo y medio de pan		4,50
Medio kilo de carne o sustituto	12.-	
Dos lechugas		1,20
Porción de té		0,80
Trozo de papilla		1.-
Un octavo kilo de arroz		0,40
Un kilo de papas, promedio		1,60
Un octavo kilo de manteca		2,45
Sal y condimentos varios		0,70
Un kilo de plátanos o naranjas, promedio		3.-
TOTAL DIARIO	E°	33,93
TOTAL MENSUAL	E°	1.017,90

3.- ARTICULOS DE ASEO

Cera, jabón lavar, Rinsol, agua de Cuba, útiles aseo, etc.		70.-
TOTAL MENSUAL		70.-

4.- MOVILIZACION

Cuatro viajes diarios del jefe de hogar al mes	E°	43,20
Cuatro viajes, hijos, 20 días promedio		16.-
TOTAL MENSUAL	E°	59,20

5.- ARTICULOS DE TOCADOR

Dos panes de jabón	E°	9,20
Un paquete de hojas de afilar		9,60
Dos tubos dentífricos		9,80
Dos cajas betún zapatos		6.-
Un octavo kilo de polvos Talco		2.-
Un octavo litro de alcohol		1,60
Cepillo dientes, cosméticos, etc.		15.-
TOTAL MENSUAL	E°	54,20

6.- VESTUARIO

Un terno padre, anual	E°	900.-
Un terno hijo, anual		700.-
Un vestido madre, anual		600.-
Un vestido hijo, anual		500.-
Abrigos, promedio anual		1.200.-
Ropa interior, anual		1.200.-
Cuatro pares de zapatos, anual		800.-
Ropa de cama, menaje, anual		1.800.-
TOTAL ANUAL	E°	7.750.-
TOTAL MENSUAL	E°	645,83

7.- SALUD

Una caja de analgésicos	E°	6.-
Cuatro visitas médico, anual, L° 60.-		10.-
Gastos dentistas y remedios varios, promedio mes		40.-
TOTAL MENSUAL	E°	56.-

8.- GASTOS VARIOS

Reparación calzado, mes	E°	60.-
Hilo coser, agujas, etc.		10.-
Cuatro ediciones domingo, diario "El Mercurio"		6.-
Dos entradas cine, promedio		15.-
TOTAL MENSUAL	E°	91.-

RESUMEN DE LOS GASTOS

1.- ARRIENDO	E°	760.-
2.- ALIMENTACION		1.017,90
3.- ARTICULOS ASEO		70.-
4.- MOVILIZACION		59,20
5.- ARTICULOS TOCADOR		54,20
6.- VESTUARIO		645,83
7.- SALUD		56.-
8.- GASTOS VARIOS		91.-
TOTAL GASTOS DEL MES	E°	2.754,13

LOS INGRESOS:

Sueldo mensual de un EE. PP. con 10 años de servicios	E°	1.200.-
Tres asignaciones familiares		300.-
TOTAL INGRESOS AL MES	E°	1.500.-

INGRESO MENSUAL	E°	1.500.-
GASTOS EN EL MES	E°	2.754,13
DEFICIT	E°	1.254,13

— Este déficit mensual de E° 1.254,13 lo absorbe este jefe de hogar con sus gratificaciones, préstamos de auxilio, créditos, etc.

— La última encuesta de CEPCH, realizada en noviembre de 1969, arrojó un gasto mensual de E° 2.256,90, que comparados a los gastos de la presente encuesta, de abril de 1970 —E° 2.754,13— da un aumento de gastos de E° 497,23, o sea, que en 6 meses (Nov. 1969 a abril 1970) ese aumento representa un 22%.

— Nótese que este grupo familiar solamente sobrevive, pues esta encuesta no consulta consumo de fideos, café, manteca, yerba mate, limones, conservas, pescado, mariscos, queso, jamón, porotos, garbanzos, lentejas, harinas, bebidas, vino, licorés, etc.

— Tampoco hay un ítem para corte de pelo, cigarrillos, revistas, recreaciones como asistir a partidos de fútbol, piscina, paseos, etc. Asimismo, no se registran gastos de colegio ni de útiles de estudio.



El SUMAMA de las compras indispensables para subsistir, estado, demostrado en la encuesta hecha por la CEPCH.

En otras palabras, a diciembre de 1971, los trabajadores chilenos van a estar en las mismas condiciones económicas que en diciembre de 1970. La inflación se habrá comido todo el reajuste... y ahora se pretende seguir esta política para el próximo año.

Pero, calculemos el índice de este año. Para ello, tomamos el mismo rubro alimentos del diario "El Siglo" y ponemos en la primera columna los precios de diciembre de 1970 y en la segunda los de octubre de 1971:

2 litros de leche	Eº 2.90	Eº 1.60 (2)
Cuarto litro aceite	1.80	2.50
Medio kilo azúcar	1.86	2.60
Kilo y medio de pan	4.50	4.07
Medio kilo carne	12.00	17.00
2 lechugas	1.94	2.50
Porción de té	1.00	1.20
Trozo zapallo	1.87	6.80
Octavo de arroz	0.40	0.45
Kilo de papas	1.60	2.80
Octavo de mantequilla	2.45	3.00
Sal y otros cond.	0.90	2.50
Kilo plátanos	3.00	6.00
Total día 4 personas	36.22	53.02

Es decir, los precios de los alimentos han aumentado entre diciembre de 1970 y octubre de 1971 en 46,3%.

Si consideramos que el 55% de los sueldos y salarios se gastan en comida, tenemos que esta alza en los precios de los alimentos significa un mayor gasto de 25,45% para el bolsillo del trabajador. Si a esta alza, sumamos los índices oficiales (bastante conservadores, por lo demás) para el mayor costo en vivienda, vestuario y varios, tenemos que agregar 4,9 puntos a nuestro índice, el cual nos queda en 30,35% a octubre de 1971.

En otras palabras, como ya lo vimos, el índice real es EL DOBLE del índice burocrático oficial.

UN SALARIO MINIMO DE Eº 64 AL DIA

Pero nuestros cálculos nos revelan otra dramática realidad. Nos revelaron, en el caso del empleado particular que ganaba casi 2 vitales, que tiene un 90% de déficit. O sea, que se ve obligado a comer menos, vivir en peores condiciones y vestirse mal para sobrevivir con su sueldo.

Y si esto es así con un empleado de casi dos vitales, ¿qué pasa con el obrero que gana salario mínimo de 20 escudos al día?

(2) Precio ponderado, ya que por los 2 hijos, esta familia recibe gratis una ración más o menos constante de 1 litro de leche al día.

Vimos que 4 raciones diarias de comida mínima costaban 53 escudos a octubre de 1971. Esto significa que cada ración valía Eº 13,25.

Ahora bien, si tomamos como ejemplo la familia de un obrero joven, que recién comienza, que tiene su compañera y un hijo de 8 años, tenemos que sus NECESIDADES MINIMAS DIARIAS, en octubre de 1971, eran las siguientes:

Dos raciones y media de comida: Eº 33.18
Casa, ropa y otros : 27.02

Total necesidad diaria Eº 60.20

Pero, este obrero ganaba sólo el salario mínimo de 1971, que son 20 escudos al día y dos asignaciones familiares obreras, lo que le significa 6 escudos al día más. Total ganado al día: 26 escudos.

¡Y debía gastar como mínimo 60.20 escudos!

Es decir, este obrero gana UNA TERCERA PARTE de lo que necesita realmente para vivir en condiciones sumamente modestas.

¿Qué pasará en diciembre? Pasará que el índice del alza del costo de la vida estará bordeando el 36%. O sea que los 60.20 escudos diarios que necesitaba para vivir en octubre, habrán subido a Eº 63.52 diarios.

Así, CUALQUIER SALARIO MINIMO FIJADO EN ENERO DE 1972 QUE SEA INFERIOR A 64 ESCUDOS DIARIOS SERA UN SALARIO QUE CONDENE A LA MISERIA A MILLONES DE TRABAJADORES CHILENOS.

¿Y cuántos trabajadores chilenos están por debajo de estos 64 escudos al día?

Según encuestas oficiales, podemos sacar los siguientes totales:

El 47% de los empleados públicos, 61,5% de los empleados particulares, el 90% de los obreros industriales, comerciales y de servicios; el 100% de los obreros agrícolas, y el 75% de los trabajadores por cuenta propia, reciben sueldos, salarios o entradas MENORES DE 64 ESCUDOS AL DIA.

Es decir hay 2.226.000 trabajadores chilenos que son condenados a vivir, junto con sus familias, ganando menos DEL MINIMO NECESARIO.

Ellos son:

153.000 empleados públicos
197.000 empleados particulares
1.430.000 obreros de la ciudad y el campo
486.000 trabajadores por cuenta propia.

O sea, tres de cada cuatro chilenos viven con sueldos y salarios que son menores al mínimo necesario para comer lo mínimo, vestir lo más modesto y tener una habitación modesta. Ganan menos de 64 escudos al día.

Así, de éstos más de dos millones de chilenos, 1.740.000 obreros y empleados tienen que organizarse, unirse y luchar decididamente para obtener un salario mínimo de Eº 64

al día a partir de enero de 1972. Es la justicia económica mínima que pueden pedir. Y esta lucha debe darse junto a los trabajadores por cuenta propia, que también son víctimas de la explotación.

Sin embargo, a pesar de todo eso, hay ya maniobras entre un grupito de burócratas de la CUT y un puñado de dirigentes políticos del Gobierno, para recortar los reajustes del próximo año y no dar más de un 20 ó 22% de reajuste.

¿Por qué ocurre esto?

Porque los sectores reformistas burgueses en el Gobierno han adquirido compromisos financieros con los imperialistas yanquis y los oligarcas chilenos y, para poder cumplir esos compromisos financieros, explotan todavía más a los trabajadores chilenos. El Gobierno ha iniciado una conciliación en gran escala con los enemigos fundamentales del pueblo COMPRANDO a los oligarcas chilenos y a los imperialistas yanquis los bancos, latifundios, industrias y minas que ellos explotaban. Esto ha elevado las deudas fiscales a alturas siderales.

LA DEUDA EXTERNA

El caso más voluminoso es la transacción de sectores reformistas del Gobierno con el imperialismo yanqui. Vamos a examinarlo en detalle, porque revela cómo paulatinamente el Estado va poniéndose la soga al cuello, soga que sostienen los imperialistas yanquis por el otro extremo.

Al 31 de diciembre de 1970, el Gobierno de Frei dejó endeudado al país por una cantidad de 3.130 millones de dólares. En 1964, Frei había recibido una deuda externa de 1.630 millones de dólares. O sea, en promedio, Frei endeudó al país en 250 millones de dólares anuales. De este total, unos 2.500 millones de dólares se le deben al imperialismo yanqui directamente. O sea, el 80% de la deuda externa.

¿Qué ha pasado con el Gobierno de la Unidad Popular?

El endeudamiento externo ha llegado a un punto tal, que se ha visto obligado a ponerse en manos de los organismos financieros imperialistas para "renegociar" esa deuda. El Gobierno se ha endeudado a una velocidad increíble con el imperialismo, comprándole a precio de oro la explotación que hacían del cobre, hierro, salitre, etc. Una lista casi completa de este endeudamiento durante 1971, señala las siguientes cifras, solamente para el imperialismo yanqui:

Radio Corporation of América:	1.5 millones de dólares
Anglo Lautaro (salitre)	: 11.0 (incluye intereses)
Bethlehem (hierro)	: 34.0 (incluye intereses)

Consortios cupreros	: 736.0 (3)
CAP (acción. de EE. UU)	: 2.0
Nibsa	: 0.3
Armco	: 1.6
Bank of. Amerika y otros	: 11.0
Exótica y Andina	: 21.0
Du Pont (explosivos)	: 4.0
ITT (deuda teléfonos)	: 63.5
Eximbank (por textiles)	: 2.0

Un total de 888,4 millones de dólares de endeudamiento externo extra con consorcios norteamericanos. Esto hace subir el monto total de la deuda externa a 4.018,4 millones de dólares, de los cuales 3.388,4 son con los Estados Unidos. O sea, el 84% de la deuda externa es ahora con los EE. UU. Y, lo más importante, EN UN AÑO el Gobierno se endeuda en casi 900 millones de dólares más con el imperialismo yanqui.

Por otro lado, se compromete en casi 200 millones de dólares con japoneses y europeos (área financiera imperialista) para sus planes de siderurgia, y se compromete también con países de Europa Oriental (área social-imperialista) por 435 millones de dólares. En suma, en un año, entre compromisos de deudas y nuevas deudas, este Gobierno deja debiendo al país 530 millones de dólares más. Del total general, 3.388,4 millones directamente con el imperialismo, 720 millones de dólares con países del área financiera imperialista yanqui y 475 millones de dólares con los países del área financiera social-imperialista. En suma, 4.653, millones de dólares.

Es decir, endeuda a cada chileno, de cualquier edad, en 465 dólares solamente por el hecho de estar vivo. Cada niño chileno recién nacido, trae una "deuda" de 339 dólares al imperialismo yanqui, 29 dólares a países capitalistas del área imperialista yanqui y 48 dólares a los países de Europa Oriental del área social-imperialista (4).

(3) Este es el precio de la "indemnización indirecta" pagada a los yanquis, al comprarles las empresas y hacerse cargo de sus deudas, según propia expresión del Presidente Allende.

(4) Esta gigantesca cifra de más de 4.650 millones de dólares en deuda externa ya pagándose o comprometida, significa un endeudamiento real mucho más grande. Esto, porque si damos un plazo de pago de 20 años, a un interés de 5% anual (condiciones "blandas", según los imperialistas), habría que agregar 2.420 millones de dólares en intereses. Esto significaría que, por ejemplo, en 1972, habría que pagar 460 millones de dólares por la deuda externa (intereses y amortización); en 1973, sería un pago de 448 millones; en 1974, de 437 millones; en 1975, de 425 millones; en 1976, de 413 millones... etc. Esto significaría que entre 1972 y

1976, se pagarían 2.183 millones de dólares por amortizaciones e intereses de esa deuda externa, y el gobierno de la UP dejaría endeudado al país en 4.837 millones de dólares todavía, considerando monto e intereses. Es interesante considerar lo siguiente: durante el período de Frei, el saqueo imperialista tuvo un promedio anual de más de 450 millones de dólares, sumando las utilidades de los consorcios extranjeros y el pago de la deuda externa. Con el gobierno de la UP, la perspectiva es que con el sólo pago de la deuda externa, el promedio sea de 436 millones de dólares al año. Si a eso sumamos las utilidades y remesas de los consorcios extranjeros, ese promedio puede subir a 600 millones de dólares anuales, lo cual demuestra inequívocamente que nuestro país SIGUE SOMETIDO AL SAQUEO IMPERIALISTA... la diferencia está en que ahora el saqueo mayoritario es financiero (por créditos), y durante Frei lo fue por causa de los consorcios mineros, industriales y comerciales.

LA DEUDA INTERNA

Pero el estrangulamiento exterior del país a causa de la compra de las instalaciones norteamericanas de algunas minas, bancos e industrias no es todo. También para transar con la oligarquía nacional, el Gobierno COMPRA los latifundios, algunas industrias y los bancos. Durante este año, por este concepto, el Gobierno paga o se compromete a pagar:

Por los bancos comerciales:	33 millones de dólares
Por los latifundios de dólares	: 42 millones
Por industrias expr. de dólares	: 126 millones
Por deudas de ITT en Chile de dólares.	: 18 millones

Total comprometido con la oligarquía chilena: el equivalente de 219 millones de dólares. Si traducimos a escudos los compromisos externos e internos adquiridos en el año con los enemigos fundamentales, tenemos 14.000 millones de escudos, QUE ES CASI EXACTAMENTE UNA VEZ Y MEDIA TODOS LOS JORNALES PAGADOS EN CHILE DURANTE ESTE AÑO... todo lo que ganaron este año más de 1.500.000 obreros chilenos. (Se calculó el valor de US\$ 1 = E\$ 12,2).

Aquí está una de las razones por las cuales se sigue explotando a los trabajadores y se les quiere congelar el reajuste para el próximo año... ¡para poder pagarles a los enemigos del pueblo!

Y la explotación no sólo toma la forma de reajustes de sueldos y salarios congelados, también se esquilma al pueblo por medios indirectos:

En la exposición del Ministro Zorrilla, se propone un presupuesto fiscal financiado de 36.380 millones de escudos, o sea de un mayor gasto de 3.780 millones de escudos en comparación con 1971. Pues bien, ¿de dónde se propone sacar esos casi 4.000 millones de escudos de mayores gastos? ¿Acaso de mayores impuestos a las utilidades de los empresarios de los consorcios industriales yanquis?

No, se proponen sacar 2.300 millones de escudos de impuestos a la compraventa QUE PAGA TODO EL PUEBLO, y 1.200 millones de escudos del impuesto a la renta, que a la inmensa mayoría de los empleados se les descuentan por planillas, mientras los grandes explotadores lo burlan.

Por otro lado no hay ninguna cortapisa extra a la explotación industrial imperialista: este año, según el propio Zorrilla, se llevarán de Chile 165 millones de dólares por utilidades e intereses. Si a esto sumamos 270 millones pagados por amortizaciones e intereses de algunos préstamos, llegamos a 435 millones de dólares anuales.

LOS IMPERIALISTAS YANQUIS SE SIGUEN LLEVANDO DE CHILE MAS DE UN MILLON DE DOLARES DIARIOS.

Para "mantener "en pie" una economía así saqueada y estrangulada por el imperialismo y la oligarquía chilena, no se toman las medidas que protegen a los trabajadores (NO PAGO de la deuda externa a los yanquis, NO PAGO por las expropiaciones tanto a yanquis como oligarcas chilenos, CONGELACION EN CHILE de las utilidades de los consorcios industriales yanquis). Se toman medidas que van en contra del pueblo: se emiten billetes, se agiganta el endeudamiento interno. Este año, fue de 7.000 millones de escudos (siete veces más que el año 1970), y el presupuesto del próximo año contempla 9.000 millones de escudos de endeudamiento interno.

En suma, para poder transar con imperialistas y oligarcas, se sigue una política de endeudamiento externo e interno que no consigue otra cosa que doblar las condiciones de explotación de todo el pueblo. Y, por supuesto, para mantener la explotación, el Estado burgués construye un aparato de seguridad cada vez más fuerte.

En nuestro país, ese aparato de seguridad está compuesto en lo fundamental por las tres ramas de las FF. AA., carabineros, investigaciones y el personal del Ministerio del Interior.

En noviembre de 1969, cuando se discutía en el Parlamento el reajuste especial para las Fuerzas Armadas, las cifras de los aparatos guardianes de la Constitución y las leyes burguesas tenían esta composición:

Ejército, Marina y Aviación: 41.621 hombres
bajo sueldo
Carabineros: 23.909
Investigaciones: 2.609
Funcionarios de Interior: 11.000

Total del personal de Seguridad: 80.139 (5)

Esos 80.000 (que actualmente bordean los 81.000) de los cuales los mandos son un puñado pequeño, son los encargados de mantener la estructura básica del sistema de explotación del hombre por el hombre o democracia burguesa, ambos nombres válidos para el sistema socio-económico vigente todavía en Chile.

Pues bien, ¿en qué sector de ingresos están los mandos de estos 81.000?

Según la exposición del Ministro Zorrilla, durante este año de 1971, este personal armado de seguridad, que es el 20% de los funcionarios de la administración pública, se llevaba el 40% del presupuesto de remuneraciones del sector fiscal. En promedio, cada funcionario de seguridad armada ganaba mensualmente MAS DE CUATRO VECES el sueldo de un profesor de la administración pública (educación básica, y media).

Vamos a examinar algunos cuadros de remuneraciones para las FF. AA. (Ejército, Fuerza Aérea, Marina). Comparando entre los años 1964 y 1971, expresados en dólares anuales, veremos el crecimiento de las remuneraciones de las FF. AA. y el del sueldo mínimo obrero:

Año	Sueldo FF. AA.	Sueldo vital Obrero
1964	732	314
1971	3.695	589
Aumento en el periodo 400%		87%

En otras palabras, mientras en 1964 el sueldo promedio de las FF. AA. era poco más de DOS VECES el salario mínimo obrero; en 1971, el sueldo promedio de las FF. AA. era MAS DE SEIS VECES el salario mínimo obrero.

(Para mayor comprensión del lector, hay que explicar que la reducción a dólares se hizo según el valor al contado en el mercado libre bancario, lo cual permite obtener mo-

(5) Este es el total entre oficiales y tropas, entre mandos y soldados. Por supuesto, el aparato de seguridad lo constituyen en esencia los mandos, y de ellos hay altos mandos, mientras la tropa sufre muchas de las mismas humillaciones que el resto del pueblo chileno.

nedas iguales para comparar en cada año, pero no permite calcular el verdadero poder adquisitivo de esa moneda igual. Para 1971, se usó el cambio de 12.21 escudos por dólar Para 1964, el de 2.70 escudos por dólar).

Tomando otros dos periodos más cortos, también se ve como las FF. AA. han ido ganando terreno en llegar a una segura posición de sector consolidado económicamente.

En 1967, el sueldo promedio de las FF. AA. en el sector de la administración pública era solamente superior al de los profesores y funcionarios del Ministerio de Educación. Es decir, sus sueldos eran mayores que el 72% de la Administración Pública. Por otro lado, sus sueldos correspondían a la MITAD de los sueldos de Justicia.

En 1971, la situación cambia bruscamente: los sueldos promedio de las FF. AA. son ahora superiores, además de Educación, a los sueldos de Agricultura, Vivienda, Interior y Economía. O sea, son superiores a los sueldos del 83% de los empleados públicos, al 90% de los sueldos de los empleados particulares, al 97% de los sueldos y salarios de los obreros y 90% de los trabajadores por cuenta propia.

En suma, las FF. AA. se colocan, en promedio, en el nivel de sueldos del 10 ó 12% de personas de ingresos más altos de Chile. Pasan a formar parte del sector superior de la sociedad en lo económico. En 1971, los sueldos de las FF. AA. ya son iguales que los de la administración de justicia. En 1964, eran sólo la mitad.

Pero no es únicamente en remuneraciones, vivienda y medios de transporte individual y colectivo donde las FF. AA. han tomado en los últimos años una delantera sustancial a la inmensa mayoría del pueblo. También los presupuestos para compra de equipos militares y antirrepresivos se han inflado (equipos de telecomunicaciones de ultra alta frecuencia, vehículos, armas cortas, armas químicas, etc.).

Según las exposiciones de la Hacienda Pública del Ministro Zaldívar en 1970 y del Ministro Zorrilla en 1971 y para 1972, la "inversión de capital" en moneda nacional para las FF. AA. tiene esta proyección:

1970:	40,0 millones de escudos,
1971:	80.2 millones de escudos,
1972:	574.39 millones de escudos.

Y esto queda más claro si se compara con el aumento de TODO el presupuesto de inversiones de capital para el sector fiscal: en el periodo 1970-71, el presupuesto fiscal total subió en 79%, y el de las FF. AA. en 100%; en el periodo 1971-72, el presupuesto TOTAL se proyecta elevarlo en 27%, mientras que el de las FF. AA. se elevará en 619%.

Por su parte, este mismo rubro de inversiones de capital para Carabineros e Investigaciones, presenta el siguiente ritmo de alza:

1970: 7.8 millones de escudos,
 1971: 36.4 millones de escudos,
 1972: 78.14 millones de escudos.

Un aumento de 365% entre el año 1970 y 1971, y de 114% entre el 71 y el 72. En cuanto al presupuesto en dólares, la escalada no es menos espectacular para Carabineros, Investigaciones y el resto del servicio de Seguridad en Interior:

1970: 710.000 dólares,
 1971: 950.000 dólares,
 1972: 1.300.000 dólares.

Para el conjunto de los organismos de seguridad del Estado burgués (Ejército, Marina, Aviación, Carabineros, policía civil y resto de funcionarios del Ministerio del Interior), se puede hacer un cálculo en monedas iguales (dólares), de las variaciones de las remuneraciones anuales, y compararlas con el resto de la administración pública y con el salario vital obrero:

Año	Sueldo F. de Seguridad
1964	746
1971	3.460
% de aumento	377%

S. empleados fiscales	S. V. obrero
346	314
1.345	589
289%	87,5%

No hay el menor lugar a dudas de la especial preocupación que el Estado burgués muestra por los miembros de sus fuerzas de seguridad, cuyo mejoramiento económico pone en un primer y destacado lugar. En seguida el cuadro demuestra también cómo trata de mejorar las condiciones de vida del resto de la burocracia estatal, mientras, pone en un último lugar, lejos, el mejoramiento de la inmensa mayoría del pueblo.

En cuanto a la preocupación del Estado burgués por mejorar las condiciones de su burocracia, hay que hacer un examen más minucioso, que deja en claro su política discriminatoria: se preocupa más de los elementos básicos de la dictadura de la burguesía (primer lugar para las FF. AA., Carabineros, etc.) y de los burócratas de Economía, Hacienda, etc., relegando a un último plano a los ya postergados servidores públicos del Ministerio de Educación incluyendo a los profesores). En estos cálculos no entran servicios tan postergados como el Servicio Nacional de Salud, por ser de Administración de otro tipo.

Dejando a un lado las FF. AA. (Ministerio de Defensa), Carabineros e Investigaciones

(Ministerio de Interior), tenemos que el sueldo promedio de los funcionarios de Educación, es NUEVE veces menor que los de Hacienda; CINCO veces menor que los de Minería; SEIS veces menor que de Obras Públicas; OCHO veces menor que Relaciones Exteriores; casi SIETE veces menor que los de Salud; casi OCHO veces menor que los de Tierras; OCHO veces menor que los de Trabajo; CUATRO veces menor que Justicia; SEIS veces menor que la Presidencia de la República; TRES veces menor que Economía; una cuarta parte menor que Agricultura y una cuarta parte menor que Vivienda.

Si sacamos de nuestros cálculos los 286.000 funcionarios del Ministerio de Educación y su presupuesto de remuneraciones de 3.212 millones de escudos para 1971, tenemos que este resto de los funcionarios del Estado (burocracia tanto armada como civil), que suman 114.000 personas, tienen un sueldo promedio de 47.400 escudos anuales de este año.

Esto hace una entrada anual en dólares de 4.230, lo que es más de tres veces el promedio de 1.345 dólares que sacamos en nuestro cuadro anterior para los sueldos de los empleados fiscales en su conjunto. Esto pone a parte de esa burocracia entre los 350 mil a 400 mil chilenos que tienen los más altos ingresos en nuestro país.

Sin embargo, hay que tener algo muy claro:

El hecho de que el promedio de sueldos sea 4.230 dólares anuales, no significa que todos los 114.000 funcionarios de la administración pública ganen esa cantidad por pareja. Significa, por ejemplo ésto:

22.800 funcionarios ganan 13.150 dólares (20 vitales) cada uno.

91.200 funcionarios ganan 2.000 dólares (3 vitales) cada uno.

Total 114.000 funcionarios ganan 4.230 dólares (6 vitales) como promedio.

O sea, de la enorme burocracia estatal, el cuadro de funcionarios con grandes ingresos se reduce a esas 22.800 personas, entre las cuales están los jefes de servicios claves, generales, almirantes, altos mandos de seguridad tanto civiles como militares, administradores de alta categoría de las industrias estatales, etc. En cambio, el sueldo de los soldados, por ejemplo, es 7 y 8 veces inferior al de sus mandos. (El promedio de sueldos para los pretendidos "administradores obreros" de las industrias estatizadas este año —cuyos funcionarios no entran en las cuentas de este reportaje— es de 12.000 a 15.000 escudos mensuales. lo que bordea los 20 vitales también).

LA EXPLOTACION CONTINUA

En suma, tenemos que el Estado burgués actual, manejado en el Gobierno central por un sector reformista burgués, está aplicando

una política económica que se basa en la explotación de la inmensa mayoría del pueblo para, entre otras cosas, hacer lo siguiente:

1.— Pagar al imperialismo yanqui casi MIL MILLONES de dólares, precio en el cual le compró las instalaciones en las minas de cobre, hierro, salitre, y algunas industrias y bancos. Además de 500 millones de dólares en otro tipo de deuda externa.

2.— Pagar a los latifundistas, banqueros y un puñado de monopolistas industriales chilenos el equivalente de 220 millones de dólares por la expropiación pagada de los bienes que amasaron con el sudor y la sangre de la explotación de millones de obreros chilenos.

3.— Pagar a los organismos de seguridad del Estado burgueses (FF. AA., Carabineros, Policía Civil, etc.), el equivalente de 320 millones de dólares en remuneraciones y 62 millones de dólares en "equipos" para su trabajo de seguridad del sistema de explotación. Enorme suma consumida principalmente por los altos mandos, y no por el personal de tropa.

4.— Acumular la suficiente plusvalía que le permita salir del pozo económico al endeudarse internamente en el equivalente de 710 millones de dólares, emitiendo billetes.

Todas estas medidas de endeudamiento interno y externo, de pago a los imperialistas y oligarcas y fortalecimiento de los aparatos armados de seguridad para tratar de impedir la rebelión de los trabajadores contra la explotación, son el armazón con que los sectores reformistas burgueses en el gobierno están intentando realizar reformas que apuntalen el sistema de explotación capitalista, a través del capitalismo de Estado. Lo que se quiere es "poner orden" en un sistema de explotación por medio del engaño y del paternalismo de regalar unas cuantas migajas a la inmensa mayoría del pueblo, intentando impedir su rebelión.

En esencia, se trata de proteger un sistema en el cual sucede ésto:

Quando en un tiempo determinado de trabajo, un obrero recibe un salario de 900 escudos, el empresario que "le da" empleo, recibe 18.900 escudos como promedio; el empleado, 3.000 escudos; el trabajador por cuenta propia 620 escudos; el Estado burgués, como impuesto, 15.000 escudos, que van a engrosar las arcas para mantener "en buena forma" los mecanismos armados de seguridad; y 10.000 escudos para inversiones del empresario (6).

Dicho de otro modo, en la empresa tipo de Chile, que tiene 1 empresario por cada 18 obreros y 9 empleados, ocurre lo siguiente:

(6) En este mismo número de Causa ML, el compañero Oscar Salas, hace un cálculo semejante a éste, pero desde otro ángulo, aunque con resultados parecidos.

Quando un obrero, después de su jornada de un mes, ha transformado materia prima con su trabajo y le ha agregado un valor de E^o 4.785 al valor que tenía como materia prima, ¿cuánto de ese valor agregado se lleva el obrero que la produjo? ¿Cómo se reparte ese valor agregado?

Se reparte así:

Salario para el obrero:	900 escudos
Fondos p[ar] pagar empleados: . . .	1.500 escudos
Para el bolsillo patronal:	1.050 escudos
Para que el patrón "invierta": . . .	550 escudos
Para impuestos al Estado:	830 escudos
TOTAL:	4.785 escudos

En otras palabras, de cada OCHO horas de trabajo, este obrero recibe salario por 1 hora y 24 minutos. Después, trabaja sin recibir salario 2 horas y 36 minutos para el bolsillo del patrón y para que invierta; 2 horas y 30 minutos para permitir que el patrón pague otro funcionario y, por último, 1 hora y 36 minutos para que el patrón pague impuestos al Estado.

Esta es la realidad de la explotación a que es sometida actualmente la inmensa mayoría del pueblo. Por su jornada de trabajo, se le roba más de la mitad de ella para que el explotador se llene los bolsillos, expanda la industria y alimente al Estado burgués el cual, a su vez, por medio de las FF. AA. y aparato militar de seguridad, las leyes y reglamentos, lo protege para que siga explotando.

LOS LOBOS CON PIEL DE OVEJA

Frente a esta situación, centenares de miles de trabajadores están en estos momentos luchando por obtener un reajuste de sueldos y salarios. Luchan por obligar a los explotadores y sus lacayos que fijen un salario mínimo de E^o 64 para enero próximo.

Los dirigentes demócratacristianos y nacionales, sabiendo que el índice del alza del costo de la vida dado a conocer por funcionarios de gobierno no es efectivo, conociendo la fuerza con que los trabajadores luchan por sus intereses inmediatos, se han lanzado en una campaña demagógica de "defensa de los intereses de los trabajadores", aparentando apoyar la batalla por un reajuste mínimo decente.

Todos los trabajadores tienen que estar muy alertas contra estas maniobras de dirigentes políticos lacayos del imperialismo yanqui y los oligarcas chilenos. Lo que esta gente busca es aprovecharse de las necesidades económicas de los trabajadores para infiltrarse entre ellos, dividirlos, ponerlos unos contra otros y debilitar el movimiento sindical en su conjunto. Al mismo tiempo buscan engañar a amplios sectores de trabajadores

para conseguir simpatías en algunos sectores de ellos que sirvan de apoyo a las maniobras politiqueras de la DC y el FN, que buscan debilitar la base electoral del gobierno, a fin de empujarlo a un plebiscito y obligarlo a transar. Lo que en el fondo buscan estos lobos con piel de oveja (que han masacrado al pueblo durante toda la historia nuestra y han entregado el país al imperialismo yanqui) es servirse de sectores de trabajadores para avanzar en su juego de acorralar más al Gobierno y participar de él o, en último caso, de acumular opinión pública, engañarla por la demagogia, para dar un golpe de estado reaccionario.

Los trabajadores tienen que desenmascarar a estos dirigentes demócratacristianos y na-

cionales y presentarlos ante las masas como lo que son verdaderamente: lacayos del imperialismo yanqui y servidores de la oligarquía chilena. Los trabajadores no necesitan del "apoyo" de estos traidores para ganar sus luchas. La lucha de los trabajadores por sus intereses inmediatos no pasa por el apoyo a tal o cual candidato PC o FN o de cualquier partido burgués. La lucha de los trabajadores por sus intereses inmediatos se da en el desarrollo de la organización de la unidad y del combate por lograr la única meta que librerá a la clase trabajadora de sus cadenas: la conquista del poder para los obreros en alianza con los campesinos y demás trabajadores lo cual permitirá expulsar de nuestro país definitivamente al imperialismo yanqui y los oligarcas nacionales.

—oOo—

"La sola idea de subordinar a los capitalistas pacíficamente a la voluntad de la mayoría de los explotados, de la transición pacífica y reformista al socialismo, no sólo es una extrema estupidez filistea sino además un engaño directo a los obreros, un embellecimiento de la esclavitud asalariada, un ocultamiento de la verdad. La verdad es que la burguesía, aún la más instruida y democrática, no vacila ya en recurrir a cualquier fraude o crimen, en masacrar a millones de obreros y campesinos, con el objeto de salvar la propiedad privada de los medios de producción. Sólo el derrocamiento violento de la burguesía, la confiscación de su propiedad, la destrucción de todo el aparato estatal burgués, de arriba a abajo: parlamentario, judicial, militar, burocrático, administrativo, municipal, etc., hasta la misma expulsión general o internación de todos los explotadores más peligrosos y obstinados —poniéndolos bajo estricta vigilancia con el objeto de combatir sus inevitables intentos por resistir y por restaurar la esclavitud capitalista—, sólo semejantes medidas pueden asegurar la subordinación real de toda la clase de explotadores". (Lenin, "Tesis sobre las tareas fundamentales del Segundo Congreso de la Internacional Comunista").